

Certificado expedido por la autoridad competente del Estado de que se trate.

Declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando los efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

En la medida de lo posible, en la información facilitada en este apartado, se procurará presentar los perfiles profesionales de las personas de forma agregada, sin facilitar datos de carácter personal. En caso de facilitar datos de carácter personal, será responsabilidad del titular de los datos el haberlos recabado y suministrado con arreglo a las disposiciones de la normativa vigente en materia de Protección de Datos personales.

Relación de trabajos de la misma naturaleza y/o de naturaleza análoga realizados en los tres últimos años diferenciando:

Trabajos de la misma naturaleza que los del objeto.

Trabajos de naturaleza análoga.

En todo caso, para cada uno de los trabajos relacionados se indicarán importes, breve descripción de los trabajos realizados y de los recursos humanos empleados, fechas de realización; y entidad (pública o privada) para la que fueron prestados.

Se valorará la aportación de certificados de buena ejecución, expedidos por representantes de la Administración Pública o privados según los casos.

Criterios seguidos por la empresa licitadora para la selección de personal en los trabajos similares llevados a cabo, y especialmente los que utilizaría para la presente licitación.

Deberá contar con un Sistema de Calidad ISO 9001: 2000, debiendo aportar el certificado correspondiente emitido por tercera parte acreditada.

14. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante.

No hay proveedores o contratistas seleccionados previamente.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: Un máximo de cuatro empresas.

17.4 Procedimientos de recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional:

El solicitante deberá aportar escrito solicitando formalmente la participación en la Convocatoria de Licitación (Solicitud de Participación), sellado por la empresa solicitante y firmado por representante con poderes suficientes.

La documentación solicitada para participar en la licitación, será original o copia debidamente autenticada conforme a la legislación vigente, y se presentará en sobre cerrado, sellado y firmado en el plegado, haciendo constar en el mismo el número de expediente y el título de la denominación.

Las empresas extranjeras presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la Jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas, y del mismo modo, los empresarios de terceros países, deberán presentar certificado de reciprocidad, tal como viene establecido en el artículo 23 del RD 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En el interior del sobre se hará constar en una hoja independiente su contenido enunciado numéricamente, señalando en su encabezamiento la licitación con la que

se corresponde (número de expediente y denominación del contrato), siendo firmada y sellada por el licitador o su representante.

El solicitante deberá dejar claramente indicado en hoja independiente aportada en el exterior del sobre:

Dirección de envío de documentación.

Teléfono y Fax de contacto.

Persona de Contacto.

Dirección de correo electrónico.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

De entre las empresas que presenten la Solicitud de Participación y en base al grado de cumplimiento de los requisitos indicados en el punto 13, Renfe-Operadora seleccionará un máximo de 4 empresas que serán invitadas a presentar ofertas y a las que se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente al que se hace referencia en el punto 5.1, y al objeto del mismo tal y como viene descrito en el punto 5, en ambos casos de este anuncio.

Todos los documentos se presentarán redactados en español. En caso de que se presentasen en otra lengua distinta, deberán acompañarse de una traducción completa al español. En caso de dudas o discrepancias, prevalecerá siempre la traducción al español.

El órgano de contratación podrá solicitar información adicional sobre toda la documentación aportada por la empresa solicitante.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://www.renfe.es/>.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de octubre de 2006.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—El Director de Control y Administración (D.C. Sistemas de Información).—D. Juan Antonio Torres Cabanyes.

63.854/06. Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 2.6/8000.0253/4-00000 para: Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas, climatización y agua caliente sanitaria en edificios e instalaciones de estaciones y dependencias anexas de la Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid.

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora. Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

Dependencia: Dirección de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 8, 2.ª planta. C.P.: 28007, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto: Teléfono: (34) 91 506 61 69, Fax: (34) 91 506 73 91.

Correo electrónico: eaolson@renfe.es ó aminguez@renfe.es. A la atención de Mariano de Francisco Lafuente.

1.2 Dirección de Internet: <http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>.

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Tipo de contrato: Servicios. Categoría: 1.

2.2. Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto Principal: Código CPV: 50711000-2. Código Complementario.

Objetos adicionales: Código CPV: 50720000-8; 50730000-1. Código Complementario.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere a un contrato público.

3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid.

4. No procede.

5. Objeto del contrato: Servicio de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas, Climatización (aire acondicionado y calefacción) y Agua Caliente Sanitaria en Edificios e Instalaciones de las Estaciones y Dependencias anexas que se relacionan a continuación: Línea C-1 (Atocha Cercanías, Recoletos, Nuevos Ministerios, Chamartín (cuarto de interventores y de maquinistas de Cercanías), Fuencarral, Cantoblanco Universidad, El Goloso, Tres Cantos, Colmenar Viejo, Universidad P. Comillas, Valdeletras, y Alcobendas-San Sebastián de los Reyes); C-2 (Entrevías-Asamblea de Madrid, El Pozo, Vallecas, Santa Eugenia, Vicálvaro, Coslada, San Fernando, Torrejón de Ardoz, La Garena, Alcalá de Henares, Alcalá Universidad, Meco, Azuqueca, y Guadalajara); C-3 (Villaverde Bajo, San Cristóbal de los Ángeles, San Cristóbal Industrial, El Casar, Getafe Industrial, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Seseña, y Aranjuez); C-3a (Parque de Ocio y San Martín de la Vega); C-4 (Villaverde Alto, Las Margaritas Universidad, Getafe Centro, Getafe Sector 3, y Parla); C-5 (Móstoles-El Soto, Móstoles, Las Retamas, Alcorcón, San José de Valderas, Cuatro Vientos, Las Águilas, Fanjul, Aluche, Laguna, Embajadores, Méndez Alvaro, Doce de Octubre, Orcasitas, Puente Alcocer, Zarzauquemada, Leganés, Parque Polvoranca, La Serna, Fuenlabrada, y Humanes); C-7 (Méndez Alvaro (Pasillo Verde), Delicias, Pirámides, Príncipe Pío, Aravaca, Pozuelo, El Barrial, Majadahonda, Las Rozas, El Tejar, Pitis, y Ramón y Cajal); C-8, C-8a y C-8b (Pinar de la Rozas, Las Matas, Torrelozónes, Galapagar-La Navata, Villalba, San Yago, Las Zorreras, El Escorial, Los Negrales, Alpedrete, Collado Mediano, Los Molinos, y Cercedilla); C-9 (Cercedilla Pueblo, Las Eras, Camorritos, Siete Picos, Puerto de Navacerrada, Dos Castillas, Vaquerizas, y Cotos); y Edificio de la Avenida de la Ciudad de Barcelona, nº 8.

5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.6/8000.0253/4-00000 Servicio de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas, Climatización y Agua Caliente Sanitaria en Edificios e Instalaciones de Estaciones y Dependencias Anexas de la Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid.

5.2 Descripción del contrato: Servicio de Mantenimiento de instalaciones eléctricas, climatización (aire acondicionado y calefacción) y agua caliente sanitaria de edificios e instalaciones en Estaciones y Dependencias anexas de la Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid.

5.3 División en lotes: No.

5.4 Opciones: No. Número de prórrogas posibles: 0.

5.5 La ejecución del Servicio se reserva a una profesión determinada: No.

5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: Meses 12 ó 24 ó 36 ó 48 y/o en días a partir del 01 de enero de 2007.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas:

Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13 de este anuncio.

Cada oferente solo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10. Presentación de solicitudes de participación:

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Podrá entregarse en mano o enviarse por correo, en la fecha y hora límites de recepción de solicitudes de participación, que figura en el punto 10.1 de este anuncio.

Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirán, si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y puede constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes a la fecha y hora recogidas en el punto 10.1 de este anuncio. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Hasta el 15 de noviembre de 2006. Hora: Once horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Se presentará la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.

11. Fianzas y garantías: En caso de presentar oferta se deberá constituir una Fianza Provisional por importe de 42.144,00 euros.

12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil. Situación Jurídica.

13.1 1) Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.1 2) No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE..

13.1 3) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

Documentos que deben aportarse:

Requisito 13.1.1:

a) Razón Social, domicilio y C.I.F., si es persona jurídica. Empresarios españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria, legitimadas notarialmente.

b) Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de Octubre.

c) Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece el efecto de la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, en la dirección indicada en el epígrafe 1, copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

Requisito 13.1.2:

a) Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En el caso de presentación conjunta y

solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 13.1.3:

a) Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes pertenecientes a las empresas firmantes de la agrupación. .

13.2 Capacidad económico financiera. Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Documentos que deben aportarse:

Justificación por escrito, firmada por el apoderado que presenta la solicitud de participación, de tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o compromiso expreso obligándose, el solicitante, a su suscripción. .

Cuentas de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañados del correspondiente informe de la auditoría en el caso de que la empresa se encuentre obligada legalmente a auditar sus cuentas, legitimadas notarialmente.

Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

13.3 Capacidad técnica. Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos.

1. Descripción de los Contratos más significativos establecidos en los 2 últimos años, indicando su objeto, importe y clientes.

2. Certificación de hallarse inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (R.G.P.) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato, o bien documentación acreditativa de haber presentado la solicitud para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación a la alta efectiva en dicho registro. .

3. Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo: O; Subgrupo: 1; Categoría: D; y/o Grupo: P; Subgrupo: 1 y 3; Categoría: D. En el caso de solicitantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, inscripción en un registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

4. Experiencia demostrable en la prestación de servicios de mantenimiento de instalaciones eléctricas, climatización y agua caliente sanitaria. El Solicitante deberá aportar cuanta información considere oportuna, siendo válida solo si puede ser contrastada.

La documentación solicitada en los puntos anteriores debe ser original o legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación:

Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta:

Criterios y Ponderaciones:

1. Proposición económica: 60 puntos.

2. Proposición técnica: 40 puntos.

Medios humanos propios previstos para prestar el servicio y cualificación de los mismos.

Medios técnicos propios previstos para la prestación del servicio.

Plan de Riesgos laborales y Plan de Seguridad y Salud, que se aplicarán para la prestación de los servicios.

Plan de desarrollo de los trabajos.

Plan de calidad aplicable al objeto del contrato.

Plan de control e inspección de los trabajos a realizar.

Documentación técnica adicional que el licitador considere relevante aportar para una mejor definición de su oferta.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante.

16. Publicaciones anteriores referentes al mismo Contrato: No.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas.

17.4 Procedimientos de recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de

Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional: Importe estimado de licitación: 526.800,00 euros/año.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 5.1 de este anuncio.

Los interesados deberán remitir a Renfe-Operadora a la dirección indicada en el epígrafe 1, un escrito mediante el cual soliciten participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en el epígrafe 13.

Estas y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No .

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE.

La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 20 de octubre de 2006.-Director de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, Mariano de Francisco Lafuente.

63.855/06. Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 3.6/188.0125/0-00000 para: Adquisición de una Solución de Almacenamiento en Cartucho con Sistema de Virtualización y Tolerancia, en CPD Principal y Alternativo de Renfe-Operadora, para Servidores ZSeries y Sistemas Abiertos.

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora.

Dependencia: Dirección Corporativa de Sistemas de Información.

Domicilio: Paseo de las Delicias 61.

C.P: 28045, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto:

Teléfono: 91 5068060 , Fax: 915068242..

Correo electrónico: jrodriguez@renfe.es.

A la atención de: José Manuel Rodríguez Martín .

1.2 Dirección de Internet: <http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>.

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Tipo de contrato: Suministros, Adquisición.

2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto Principal.

Código CPV: 30.21.10.00-1.

Objetos adicionales:

Código CPV: 50.31.21.00-6.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No

2.4 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Principal lugar de entrega: Paseo de las Delicias, 61 (Madrid) y Villaverde.

4. Objeto del contrato: Solución de Almacenamiento en Cartucho con Sistema de Virtualización y Tolerancia.

4.1 Número expediente y denominación del contrato:

Expediente: 3.6/1388.0125/0-00000.

Denominación: Adquisición de una Solución de Almacenamiento en Cartucho con Sistema de Virtualización y Tolerancia, en el CPD Principal y Alternativo de